



Acta de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Adquisiciones

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 08:30 horas del día **ocho de mayo** del dos mil quince, en uso de la palabra, el licenciado Jesús Horacio González Delgadillo, Secretario de Ayuntamiento de este Municipio y Presidente del Comité de Adquisiciones, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la **Sexta Sesión Ordinaria** del año dos mil quince; acto seguido procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. Jesús Horacio González Delgadillo Secretario de Ayuntamiento	Presente
Lic. Guillermo Montemayor Cantú Síndico Primero	Presente
Lic. Priscilla Chapa Valdés Primer Regidor	Ausente con aviso
Lic. Alberto Santos Boesch Noveno Regidor	Ausente
Lic. María Concepción Landa García Téllez Décima Regidora	Presente
C.P. Encarnación Ramones Saldaña Secretario de Finanzas y Tesorería Mpal.	Presente
Lic. José Dávalos Siller Secretario de Administración	Presente
C.P. Ignacio F. Martínez Muguera En representación del Srio. de la Contraloría y Transparencia	Presente
Lic. Gloria María Morales Martínez Dir. de Adquisiciones	Presente
C. Dora Georgina Valles Morales Contralor Ciudadano Sector K1	Presente
Dra. Ana Fabiola Medina Ramírez Contralor Ciudadano K2	Presente
Ing. Rafael Zapata Garza Contralor Ciudadano K3	Presente



C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros  
Contralor Ciudadano K4

 Presente

Lic. Rafael Eduardo de la Garza Garza  
Contralor Ciudadano K5

 Presente

Dr. Juan Antonio Cuellar López  
Contralor Ciudadano K6

Presente

### INVITADOS

Ing. Manuel Medrano Martínez  
Director de Tecnologías

Presente

Lic. Nancy Escalona Verástegui  
Coord. Administrativa de la Sría. de  
Servicios Públicos

Presente

Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity  
Coord. Contralores Ciudadanos

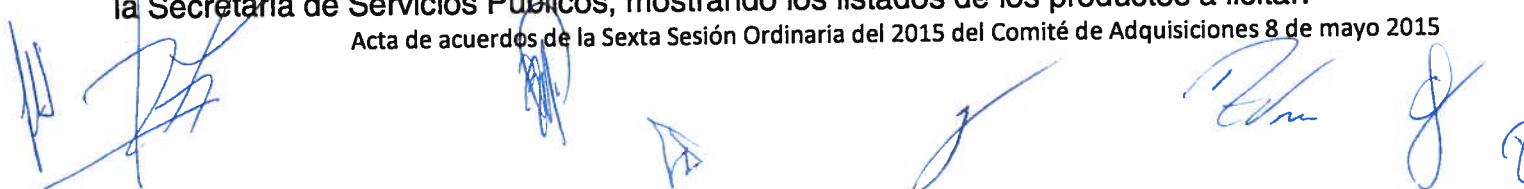
Presente 

**Como segundo punto**, el licenciado Jesús Horacio sometió a consideración de los miembros del Comité, el orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de bases del Concurso por Licitación Pública No. SA-DA-CL-03/2015, referente a la "Contratación del Suministro de Pintura para la Secretaría de Servicios Públicos".
4. Aprobación de bases del Concurso por Licitación Pública No. SA-DA-CL-04/2015, referente a la "Actualización y Reemplazo de Infraestructura de Servidores del Centro de Cómputo Municipal".
5. Informe del cambio de fechas de la licitación SA-DA-CL-02/2015, referente a la "Contratación del Suministro de Artículos de Limpieza".
6. Asuntos Generales

El cual fue aprobado por unanimidad de 5-cinco votos.

Siguiendo con el desahogo del orden del día, el licenciado González Delgadillo paso al **punto tres.-** Aprobación de bases del Concurso por Licitación Pública No. SA-DA-CL-03/2015, referente a la "Contratación del Suministro de Pintura para la Secretaría de Servicios Públicos", para lo cual comentó que el objetivo de dicha licitación era Contratar el suministro de pintura que el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. requiere, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, mostrando los listados de los productos a licitar:





DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PROPIEDADES	PINTURA DE TRAFICO	PROPIEDADES	PINTURA DE ESMALTE
<b>Descripción</b>	Pintura formulada a base de hule clorado o a base de resinas acrílicas con adherencia sobre concreto o asfalto y resistencia a la abrasión y cambios de temperatura.	<b>Descripción</b>	Pintura de esmalte de secado y endurecimiento muy rápido, buen brillo, cubrenza y adecuado contenido de resina.
<b>Clasificación</b>	Hule Clorado o Alquídico o Resinas Alquídicas	<b>Clasificación</b>	Esmalte Alquídico o Estucado
<b>Color</b>	Blanco, Amarillo	<b>Acabado</b>	Brillante o Mate
<b>Método de Aplicación</b>	Brocha, pistola de aire, máquina rinta rasas	<b>Color</b>	café con leche, blanco refrigerador, blanco base, rojo beumellón, negro, amarillo cromo, gris perla, azul rey, blanco y natural.
<b>Tiempo de Secado Al Tacto</b>	15 minutos máximo (al tacto)	<b>Método de Aplicación</b>	Brocha y pistola de aspersión.
<b>Tiempo de Secado Para Recubrir</b>	30 minutos mínimo	<b>Reductor</b>	Xilol
<b>Rendimiento Teórico</b>	Metros Cuadrados (Ofrecer)	<b>Tiempo de Secado Para Recubrir</b>	30 minutos mínimo
<b>Espesor de Película</b>	12 - 14 milímetros de película	<b>Rendimiento Teórico</b>	5 m <sup>2</sup> mínimo por litro a dos manos (indicar el rango de la pintura a ofrecer)
<b>Sólidos por Peso</b>	60% mínimo	<b>Sólidos por peso</b>	46% +/- 2 mínimo
<b>Viscosidad</b>	70 - 75 KU mínimo	<b>Densidad</b>	0.94 - 1.21Kg/Litro/m <sup>3</sup>
<b>Densidad</b>	1.1 KG / Litro/m <sup>3</sup>	<b>Presentación</b>	19 litros
<b>Fineza</b>	3.0 - 3.5 Mierman mínimo		
<b>Presentación</b>	19 litros		

PROPIEDADES	PINTURA VINÍLICA
<b>Descripción</b>	Pintura Vinil Acrilica resistente a la intemperie con buena resistencia y durabilidad a estroños
<b>Clasificación</b>	Copolímero Acrílico o Resina Vinil Acrilica
<b>Acabado</b>	Mate
<b>Color</b>	gris francés, crema colonial, verde jardín y blanco ostión.
<b>Método de Aplicación</b>	Brocha, rodillo y pistola de aspersión.
<b>Reductor</b>	Agua
<b>Tiempo de Secado Al Tacto</b>	30-40 minutos al tacto máximo
<b>Rendimiento Teórico</b>	6 m <sup>2</sup> mínimo por litro a dos manos (indicar el rango de la pintura a ofrecer)
<b>Poder cubrenza</b>	64% +/- 1.15 máximo
<b>Sólidos por peso</b>	15% +/- 2 máximo
<b>Fineza</b>	Pintura Heppman 1 máximo
<b>Presentación</b>	19 litros

Consumo Aproximado (Cubetas 19 Lts.)	Consumo Aproximado (en Litros)	Tipo y Color de Pintura
225	4,275	Trañco Blanco
475	9,025	Trañco Amarillo
100	1,900	Esmalte Café con Leche
20	380	Blanco Refrigerador
25	475	Blanco Base
150	2,850	Esmalte Rojo Beumellón
50	950	Esmalte Negro
40	760	Esmalte Amarillo Cromo
60	1,140	Esmalte Gris Perla
20	380	Esmalte Azul Rey
10	190	Esmalte Blanco
60	1,140	Esmalte Naranja
100	1,900	Gris Frances
100	1,900	Crema Colonial
20	380	Verde Jardín Galón
5	95	Mancha a Gasolina Color
15	285	Blanco Ostión
4	76	Rojo Ladrillo
5	95	Rojo Coral
20	380	Café Gamuza
5	95	Café Chocolate
5	95	Aluminio
5	95	Vinilica Gris Perla
10	190	Ocre
5	95	Blanco Satinado
5	95	Marfil

Acta de acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria del 2015 del Comité de Adquisiciones 8 de mayo 2015



Después de analizar los productos a licitar, los miembros del Comité solicitaron que se completara la tabla de especificaciones técnicas precisando el tipo de pintura (esmalte o vinílica), que forma parte del inciso B del Anexo 1.

Por lo que la Coordinadora Administrativa, licenciada Nancy Escalona se comprometió a modificar dicha tabla y enviarla a la Dirección de Adquisiciones, para agregarla a las presentes bases.

Tomando nuevamente el uso de la voz, la Directora de Adquisiciones, dio lectura al resumen de las bases del concurso con los aspectos relevantes a considerar:

### REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO

#### PROPUESTA TÉCNICA

- ✓ Cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el anexo 1.
- ✓ Que no se encuentren bajo los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado Nuevo León.
- ✓ Presentar carta de aceptación de bases y junta de aclaraciones.
- ✓ Escrito en el que manifieste que el contenido de los productos cuenta al menos con el 50% de contenido nacional.
- ✓ Presentar declaración de integridad mediante escrito.
- ✓ Copia de 3 facturas expedidas por el licitante, con antigüedad no menor a 12-doce meses.
- ✓ Que el fabricante cumpla con las Normas N-CMT-5-01-001-05 y NMX-C-151-ONNCCE-2009
- ✓ Que el fabricante disponga de un sistema de gestión calidad (Norma ISO 9001:2008)

#### PROPUESTA ECONÓMICA

- ✓ Cotización en base al anexo No. 2.
- ✓ Garantía de sostenimiento de la propuesta.
- ✓ Carta de no adeudos.

Señaló además los criterios de adjudicación considerando las mejores condiciones legales, técnicas y económicas, así como el precio más conveniente.

El precio más conveniente será el cociente de realizar la operación aritmética del precio del producto ofertado (precio por litro), entre el rendimiento teórico (m<sup>2</sup>/litro), indicado por el concursante en sus propuestas.

La vigencia del contrato será a partir de la notificación del fallo y hasta el 15 de marzo de 2016



## FECHAS PROBABLES PARA EL DESAHOGO DEL PROCEDIMIENTO

FECHA DE PUBLICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO DEFINITIVO
*15/05/2015	22/05/2015	29/05/2015	02/06/2015

Aclarando que el procedimiento iniciaría a partir del 15 de mayo, debido a que el día 13 (mismo mes y año) se someterá al H. Cabildo para la aprobación de la vigencia del contrato respectivo, en cuanto a exceder el término de la presente administración.

Posteriormente el licenciado González Delgadillo preguntó a los asistentes si tenían algún otro comentario al respecto, y no habiendo más comentarios, sometió a consideración del Comité la aprobación de las bases del concurso por Licitación Pública SA-DA-CL-03/2015, referente a la "Contratación de Suministro de Pintura para la Secretaría de Servicios Públicos", con la modificación señalada.

**ACUERDO**

Se aprueban por unanimidad de 5-cinco votos, las bases del concurso por Licitación Pública SA-DA-CL-03/2015, referente a la "Contratación de Suministro de Pintura para la Secretaría de Servicios Públicos", en los términos señalados anteriormente.

Como **punto cuatro.-** Aprobación de bases del Concurso por Licitación Pública No. SA-DA-CL-04/2015, referente a la "Actualización y Reemplazo de Infraestructura de Servidores del Centro de Cómputo Municipal"; cuyo objetivo es actualizar y reemplazar la infraestructura de los servidores del Centro de Cómputo Municipal, a través de la Dirección de Tecnologías. Cediendo el uso de la voz al ingeniero Manuel Medrano, quien explicó que dicha solicitud era complemento de los servidores adquiridos el año pasado, y que ya se estaba llegando al límite de capacidad de almacenamiento, por lo que ahorita no se tiene una capacidad de respaldo, aclarando que dichos servidores serían utilizados para almacenar la información de otras áreas, tales como Tesorería, Seguridad Pública, entre otros. Por lo que se están solicitando tres servidores para todas las aplicaciones que funcionan en red. Aclarando que faltaría más de almacenamiento de acuerdo a las necesidades y capacidades de las diferentes áreas.

Sin más comentarios al respecto, el licenciado Jesús Horacio procedió a dar lectura al listado de los productos a licitar:

**DESCRIPCIÓN**

Acta de acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria del 2015 del Comité de Adquisiciones 8 de mayo 2015



## ACTUALIZACIÓN Y REEMPLAZO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES DEL CENTRO DE CÓMPUTO MUNICIPAL (INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO)

Con las siguientes Especificaciones Técnicas

### 1 Gabinete tipo rack que cumpla con las siguientes características mínimas:

Tamaño: Deberá de contar con una altura mínima de 42U, rack ajustable interno de 19" de ancho.

Cubiertas: Laterales, frontal y trasera, estas dos últimas con acceso para ventilación externa.

Unidad de distribución de energía: 2 unidades de distribución de alimentación modular de alto voltaje que soporte al menos 4.9kVA

Servicios Considerados: Instalación que comprende el montaje e instalación del Rack y accesorios.

Unidad estabilizadora para rack

### 3 Servidores tipo navaja que cumpla como mínimo con las siguientes características:

Deberá ser tipo navaja (blade), insertado en sistema modular tipo chasis.

Que cuente con procesadores con estas características mínimas: Intel Xeon Octa-core, 2.2 GHz y 20MB cache.

Deberá tener por lo menos 128 GB en RAM, con bancos de memoria DIMMs PC3-12800R.

Que cuente con 2 discos duros de 300 GB a 10 K rpm tipo SAS de 2.5 Pulgadas tipo hotplug y capacidad de transferencia de 6 Gbps. Deberá soportar tecnologías de almacenamiento SAS, NearLine SAS y SSD.

Deberá incluir 512 de memoria cache FBWC.

Debe soportar RAID 0,1.

Cada servidor debe tener una conexión directa vía el "midplane" del chasis al módulo de PCIe que sirve como conectividad de E/S de cada servidor y una conexión directa a través del "midplane" hacia los módulos de red los cuales también deben agregar conectividad de E/S a cada servidor.

Deberá tener al menos 2 slots de I/O para expansión.

Debe al menos incluir 2 puertos 10Gb Ethernet y 2 puertos 8Gb FC.(incluir los cables necesarios para conexión FC)

Deberá contar con el Software para conocer el estado que guardan los siguientes elementos:

Voltajes

Fuentes de poder

Memoria

Ventiladores

Discos Duros

Bitácora de errores y sucesos.

El software deberá de poderse acceder de manera remota por medio de un browser y con interfaz gráfica.



El software de administración debe permitir administrar tanto los servidores blades como los sistemas de almacenamiento externos desde una sola consola de administración.

El Software debe soportar los siguientes protocolos SNMP, SSL, SSH y DMI.

Deberá contar con las siguientes características de administración:

Envío de alerta fuera de banda.

Manejo de estatus, inventario y diagnóstico vía Web Secure Web GUI / CLI (telnet/SSH).

Control y manejo de versiones de configuraciones de BIOS y firmware y la capacidad de regresar a versiones anteriores cuando se requiera.

Redirección de consola remota son soporte a Java o Active X

Integración a características de seguridad con Directorio Activo y TFA .

Soporte a IPMI 2.0. IPv6, WS-MAN/SMASH-CLP

Deberá contar con el software necesario para la instalación de sistemas operativos Windows, Linux Redhat o SUSE.

Deberá soportar los siguientes sistemas operativos Microsoft Windows Server, RHEL, SLES, Oracle Solaris, VMware, y Citrix XenServer.

### **1 Crecimiento de Almacenamiento SAN**

Se deberá incluir al menos 7.2 TB crudos en discos SAS de 15K de 2.5".

Se deberá de considerar dos enclosures necesarios para balancear carga, alojar esta capacidad requerida y estar preparado para crecimiento futuro.

Se deberá de considerar los cables y accesorios necesarios para conectarse con el almacenamiento actual.

Cada enclosure deberá soportar hasta 24 discos SAS y SSD de 2.5".

Cada enclosure deberá contar con interfaces SAS para interconexión con el equipo de almacenamiento actual.

Cada enclosure deberá contar con doble fuente de poder de corriente alterna.

Se deberá poder realizar la integración del nuevo almacenamiento en caliente, sin necesidad de eliminar los arreglos existentes.

**Garantía:** Todos los componentes de hardware y el software de administración deben tener un mínimo de 3 años de soporte en sitio 24x7 con tiempo de respuesta de 4 horas.

Servicio de integración, configuración y puesta a punto de toda la solución, contemplando toda la creación de volúmenes, en horario no productivo y considerando que deberá implementarse las mejores prácticas del equipo de almacenamiento pudiéndose requerir movimientos de ubicación física y balanceo de los volúmenes.

Deberá incluir TODO lo necesario para que la solución propuesta funcione correctamente (Sistemas operativos, Software de configuración, Software de administración, Tarjetas, Cables, Etc.).

### **20 Módulos de memoria RAM adicionales:**

Cada módulo deberá ser de 16Gb.

Cada módulo deberá ser de la categoría RDIMM.

Deberán ser de 1600MHz.

Deberán ser tipo DDR3.



Deberán contar con un ancho de banda de 12800Mb/s  
Deberán contar con protección contra errores.  
Deberán contar con tecnología SmartMemory 20

**6 Licencias de Software de Virtualización el cual debe tener las siguientes características:**

Deberá poder realizar migraciones de máquinas virtuales entre servidores físicos sin interrupciones en el servicio.  
Deberá permitir la migración en vivo de los archivos de disco de máquinas virtuales dentro y a través de los arreglos de disco sin interrupciones en el servicio.  
Deberá proporcionar la base para un entorno de alta disponibilidad mediante el control de las máquinas virtuales y los servidores en los que se ejecutan.  
Deberá proporcionar una copia de seguridad rápida en el disco.  
Proporcionar una disponibilidad continua de las aplicaciones en caso de fallas en el servidor mediante la creación de una instancia secundaria en vivo de una máquina virtual que esté siempre al día con la máquina virtual primaria.  
Deberá permitir gestionar las políticas anti-virus y anti-malware para entornos virtualizados.  
Deberá tener la función de respaldos de VMs mediante la copia de los bloques modificados y en tiempo real.  
Deberá tener la capacidad de añadir CPU, memoria u otros recursos a una máquina virtual sin tiempos de inactividad.  
Deberá ser capaz de eliminar la necesidad de comprar hardware dedicado para clustersHadoop.  
Deberá permitir la compatibilidad con un puerto serial virtual.  
Deberá ser capaz de balancear los recursos en el cluster para mejorar los niveles de servicio y optimizar el consumo de energía de forma dinámica.

**Documentos y requerimientos adicionales.**

- Carta del fabricante de los productos de hardware y software provistos en la solución que acredite como un distribuidor certificado para la venta de los equipos propuestos.
- Información Técnica de los equipos propuestos.
- Un solo proveedor deberá de proveer la solución completa incluyendo HW, Software y Servicios.

**SERVICIOS QUE REQUIERE LA CONCURSANTE**

1. Instalación de hardware que incluye el montaje del rack con los servidores y almacenamiento que se hayan adquirido.
2. Energización de los equipos licitados.
3. Configuración de la red de administración de la totalidad de equipos adquiridos.
4. Actualización de firmwares de equipos nuevos.
5. Instalación del sistema operativo y los protocolos de red que se requieran según la cantidad total de servidores.





6. Integración de los equipos licitados con los que se tienen actualmente, esto incluye:
    - a. Desconexión de servidores de SAN
    - b. Apagado de sistemas en conjunto con el cliente
    - c. Apagado y encendido de almacenamiento
    - d. Validación de encendido de sistemas en conjunto con el cliente
  7. Integración de servidores y almacenamiento con redes actuales.
  8. Creación y configuración de redundancia en switches de LAN y SAN de gabinete actual de servidores
  9. Agregar los nuevos servidores al Cluster de alta disponibilidad, balanceo de cargas y activos-pasivos según lo requiera la dependencia.
  10. Instalación de consolas de administración y parches para el hypervisor y máquinas virtuales.
  11. Migración de Máquinas físicas y virtuales de hypervisores de versiones anteriores a la nueva versión.
  12. Integración del almacenamiento actual con almacenamiento propuesto en esta licitación.
  13. Rebalanceo de volúmenes de almacenamiento actuales y los propuestos en esta licitación.
  14. Implementación de ambiente de respaldos e Integración con el ambiente actual y con los equipos nuevos.
  15. Instalación de crecimiento de memoria en servidores actuales.
  16. Programación de respaldos de 8 VMs y 8 hosts físicos
  17. Pruebas de funcionalidad de todos los servicios
  18. Garantía y soporte de acuerdo a lo siguiente:
    - a. Refaccionamiento de todas las partes que se necesiten sin costo adicional.
    - b. Garantía de 3 años con horario de servicio de 7x24.
    - c. Garantía pre-falla en procesador, memoria y discos duros.
- d. Tiempo de respuesta máximo de 4 hrs. en sitio a nivel nacional a partir del momento en que se levanta el reporte en el primer contacto de la convocante con el fabricante, para problemas que no pueden ser resueltos vía telefónica.
- e. La reparación del equipo deber ser realizada por un especialista certificado por el fabricante.

#### RESUMEN DE LAS BASES

#### REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO

#### PROPUESTA TÉCNICA

- ✓ Cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el anexo 1.
- ✓ Que no se encuentren bajo los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado Nuevo León.
- ✓ Presentar carta de aceptación de bases y junta de aclaraciones.
- ✓ Escrito en el que manifieste que el contenido de los productos cuenta al menos con el 50% de contenido nacional.
- ✓ Presentar declaración de integridad mediante escrito.



- ✓ Compromiso de que los bienes serán suministrados a más tardar el 28 de julio de 2015.
- ✓ Copia de 3 facturas expedidas por el licitante, con antigüedad no menor a 12-doce meses.

#### PROPUESTA ECONÓMICA

- ✓ Cotización en base al anexo No. 2.
- ✓ Garantía de sostenimiento de la propuesta.
- ✓ Carta de no adeudos.

#### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Mejores condiciones legales, técnicas y económicas, así como el precio más conveniente.

#### VIGENCIA DEL CONTRATO

A partir de la notificación del fallo y hasta el 28 de julio de 2015

#### FECHAS PROBABLES PARA EL DESAHOGO DEL PROCEDIMIENTO

FECHA DE PUBLICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO DEFINITIVO
15/05/2015	22/05/2015	29/05/2015	02/06/2015

Acto seguido, el licenciado González Delgadillo preguntó a los miembros del Comité si tenían alguno comentario al respecto, solicitando el uso de la voz el contador Francisco Treviño, quien comentó que respecto al contenido nacional, iba a estar muy difícil cumplir con dicho requisito por parte de los concursantes, ya que las piezas son fabricadas en otros países.

Por lo que el licenciado José Dávalos se comprometió a revisar la posibilidad de cambiar el carácter de la licitación de nacional a internacional, por lo que pidió la oportunidad para analizar dicha situación.

Por otra parte, la licenciada Gloria Morales sugirió que se aprobaran las bases y que la Dirección de Adquisiciones revisaría el aspecto jurídico.

En uso nuevamente de la voz, el licenciado Jesús Horacio solicitó a los asistentes que se aprobaran las bases en lo general y que la Secretaría de Administración, por conducto de la Dirección de Adquisiciones realizaría los ajustes necesarios.

La licenciada María Concepción Landa solicitó que en la siguiente sesión del Comité, se informara como quedaron las bases finalmente.



No habiendo más comentarios, el licenciado Jesús Horacio González sometió a consideración del Comité la aprobación de las bases del concurso por Licitación Pública SA-DA-CL-04/2015, referente a la "Actualización y Reemplazo de Infraestructura de Servidores del Centro de Cómputo Municipal".

### ACUERDO

Se aprueban por unanimidad de 5-cinco votos, las bases del concurso por Licitación Pública SA-DA-CL-04/2015, referente a la "Actualización y Reemplazo de Infraestructura de Servidores del Centro de Cómputo Municipal", con el compromiso de informar en la siguiente sesión el carácter de la licitación.

Continuando con el orden del día, pasamos al **punto quinto.-** Informe del cambio de fechas de la licitación SA-DA-CL-02/2015, referente a la "Contratación del Suministro de Artículos de Limpieza", para lo cual cedió el uso de la voz a la licenciada Gloria Morales, quien informó que el día 5 de mayo del año en curso, fue asueto para las dependencias del Estado de Nuevo León, por lo que no fue posible llevar a cabo la publicación en el Periódico Oficial del Estado, por lo que fue necesario recorrer las fechas del procedimiento, para quedar de la siguiente forma:

FECHA DE PUBLICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO DEFINITIVO
08/05/2015	15/05/2015	22/05/2015	26/05/2015

El licenciado Jesús Horacio González, paso al **punto seis.-** Asuntos Generales, en donde preguntó a los miembros del Comité si tenían algún tema que tratar, solicitando el uso de la voz el licenciado Rafael De La Garza, quien preguntó cómo se estaba llevando el procedimiento de las aprobaciones de Cabildo de los contratos transtienio. Respondiendo la licenciada Gloria Morales que conforme los usuarios iban presentando sus solicitudes en la Dirección de Adquisiciones, se presentaban en la Comisión de Hacienda y posteriormente ante el Cabildo para su aprobación.

El licenciado Guillermo Montemayor comentó que en la Comisión de Hacienda se estaba presentando, con un mes de anticipación, o según como se iban venciendo los contratos.

No habiendo más temas, se dio por terminada la sesión siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos del mismo día.

*La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Y las bases de la licitación pública No. SA-DA-CL-03/2015 y SA-DA-CL-04/2015, forman parte de la presente acta.*

### POR EL COMITÉ

Lic. Jesús Horacio González Delgadillo  
Secretario de Ayuntamiento

Acta de acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria del 2015 del Comité de Adquisiciones 8 de mayo 2015



Lic. Guillermo Montemayor Cantú  
Síndico Primero

Lic. María Concepción Landa García Téllez  
Décima Regidora

C.P. Encarnación Ramones Saldaña  
Secretario de Finanzas y Tesorería Mpal.

Lic. José Dávalos Siller  
Secretario de Administración

C.P. Ignacio F. Martínez Muguera  
En representación del Srio. de la Contraloría y  
Transparencia

Lic. Gloria María Morales Martínez  
Dir. de Adquisiciones

C. Dora Georgina Valles Morales  
Contralor Ciudadano Sector K1

Dra. Ana Fabiola Medina Ramírez  
Contralor Ciudadano K2

Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano K3

C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros  
Contralor Ciudadano K4



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Lic. Rafael Eduardo de la Garza Garza  
Contralor Ciudadano K5

Dr. Juan Antonio Cuellar López  
Contralor Ciudadano K6

**INVITADOS**

Ing. Manuel Medrano Martínez  
Director de Tecnologías

Lic. Nancy Escalona Verástegui  
Coord. Administrativa de la Srfa. de  
Servicios Públicos

Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity  
Coord. Contralores Ciudadanos

'aaa

